

Cuestionario de Vivienda del Distrito Escolar Unificado de Moorpark



Apellido del Estudiante	Nombre
-------------------------	--------

Escuela: _____

La información proporcionada a continuación ayudará a MUSD a determinar qué servicios usted y / o su hijo pueden ser elegibles para recibir. Esto podría incluir servicios educativos adicionales a través del Título I, Parte A y / o la Ley federal de asistencia McKinney-Vento. La información proporcionada en este formulario se mantendrá confidencial y solo se compartirá con el personal del distrito escolar y del sitio correspondiente.

Actualmente, ¿está usted y / o su familia viviendo en alguna de las siguientes situaciones? Marque todo lo que corresponda.

- Vivir en una residencia de una sola casa que es permanente
- Duplicado temporalmente: compartir vivienda con otros debido a la **pérdida de vivienda, dificultades económicas, desastres naturales, falta de vivienda adecuada o una razón similar**
- Quedarse en un refugio (refugio familiar, refugio para víctimas de violencia doméstica, refugio para jóvenes) o en un remolque de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)
- Vivir en un automóvil, parque, campamento, edificio abandonado u otro alojamiento inadecuado (es decir, falta de agua, electricidad o calefacción)
- Vivir temporalmente en un motel u hotel debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas, desastre natural o motivo similar
- Soy un estudiante menor de 18 años y vivo separado de mis padres o tutores

El padre / tutor abajo firmante certifica que la información proporcionada anteriormente es correcta y precisa.

Nombre en letra de imprenta del padre / tutor		Firma		Fecha	
Número de teléfono	Dirección	Ciudad	Estado	Código postal	

Las familias y los jóvenes sin hogar pueden tener derecho a:

- Matrícula inmediata en la última escuela a la que asistieron (escuela de origen) o la escuela local donde se encuentra actualmente, incluso si no tiene todos los documentos que normalmente se requieren en el momento de la inscripción.
- Continuar asistiendo a su escuela de origen, si así lo solicita y le conviene.
- Recibir transporte hacia y desde su escuela de origen, los mismos programas y servicios especiales, si es necesario, que se brindan a todos los demás niños, incluidas las comidas gratuitas y el Título I.
- Recibir la protección y los servicios completos proporcionados por todas las leyes federales y estatales, en lo que respecta a los niños, los jóvenes y sus familias sin hogar.

Enumere todos los niños que viven actualmente con usted.

Nombre	M/F	Fecha de Nacimiento	Grado	Escuela

Si tiene alguna pregunta sobre estos derechos, comuníquese con el enlace de jóvenes sin hogar del MUSD, Rosalinda Silva, por teléfono al 805-378-6300 o por correo electrónico a rsilva@mrpk.org.